



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Recibi Original
Ing. Federico Alejandro Castro Rojas
27/Feb./24

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Bitácora: 11/G1-0027/02/24

Oficio N°: GTO.131.2/117/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

León, Guanajuato, 21 de febrero de 2024

FLOR MARÍA PÉREZ ZUÑIGA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Febrero de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° GTO.131.2/124/2023 de fecha 09 de Febrero de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 66.167 Metros cúbicos	7	99	105	26980617	26980623
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 231.584 Metros cúbicos	8	106	113	26980624	26980631
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo largas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 11.513 Metros cúbicos	1	114	114	26980632	26980632
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 3.298 Metros cúbicos	1	115	115	26980633	26980633
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, Leña, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 1.649 Metros cúbicos	1	116	116	26980634	26980634
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 6.725 Metros cúbicos	1	117	117	26980635	26980635
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, Leña, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 0.705 Metros cúbicos	1	118	118	26980636	26980636
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino blanco), 185.069 Metros cúbicos	7	119	125	26980637	26980643
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino blanco), 52.877 Metros cúbicos	3	126	128	26980644	26980646
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino blanco), 26.404 Metros cúbicos	5	129	133	26980647	26980651
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 268.364 Metros cúbicos	9	134	142	26980652	26980660
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 76.676 Metros cúbicos	3	143	145	26980661	26980663
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 38.240 Metros cúbicos	5	146	150	26980664	26980668
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino michoacano), 170.573 Metros cúbicos	1	151	151	26980669	26980668
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, madera en rollo cortas dimensiones,	4	152	155	26980670	26980673

Handwritten signature/initials

Handwritten mark





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Bitácora: 11/G1-0027/02/24

Oficio N°: GTO.131.2/117/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

León, Guanajuato, 21 de febrero de 2024

Pinus devoniana (michoacana), (Pino michoacano), 48.735 Metros cúbicos					
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, Leña, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino michoacano), 24.292 Metros cúbicos	5	156	160	26980674	26980678
El Clarín, Jerecuaro, D-11-019-CLA-004/23, Leña, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 49.651 Metros cúbicos	5	161	165	26980679	26980683

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MASTER EDUARDO VÁZQUEZ ÁVILA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. EDUARDO VÁZQUEZ ÁVILA, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Lic. Armando Ramírez García.- Encargado de Despacho. PROFEPA en el Estado de Guanajuato.
Ing. José Antonio Méndez Ávila.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en el Estado de Guanajuato.

T-0264
EVA/MACG.

